



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Oficio No. 158-60/2024 I P.O. ALJ-Pleg
Chihuahua, Chih., a 12 de diciembre de 2024.

C. FERNANDO ORTEGA BALDERRAMA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA ISABEL
P R E S E N T E.

Para su conocimiento y los efectos conducentes, le remito copia del **Decreto No. LXVIII/APLIM/0158/2024 I P.O.**, mediante el cual **se aprueba la Ley de Ingresos del Municipio de Santa Isabel, para el Ejercicio Fiscal del año 2025.**

Así mismo, me permito informarle que el dictamen que da origen al citado Decreto, se encuentra para su consulta en la página oficial del H. Congreso del Estado:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/dictamenes/archivosDictamenes/13489.pdf>

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E


DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA
PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO